

Buenos Aires, 28 de abril de 2025

Señores

Bolsa de Comercio

Presente

Ref.: **Asamblea General Ordinaria del 25/04/2025 - Síntesis**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a la Comisión Nacional de Valores, en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A. (la "Sociedad"), a los efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto en el Título II, Capítulo II, Artículo 4° e) de las normas de la CNV, en tal sentido acompaño la síntesis de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 25 de abril de 2025.

ACCIONISTAS: titulares en conjunto del 87,14% del capital social y de los votos de la "Sociedad": Infraestructura Energética del Plata S.A. ("IEPSA"), titular de 22.436.828 acciones (72,66%); Desarrolladora Energética S.A., titular de 3.826.634 acciones (12,39%) representados por Francisco Meligrana, DNI 26.786.024, y Administración Nacional de la Seguridad Social Fondo de Garantía y Sustentabilidad (ANSES-FGS), titular de 645.556 acciones (2,09%) representado por Gonzalo García, DNI 30.746.936.

DIRECTORES: Ignacio Meggiolaro

MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA: Lucrecia Moreira Savino.

En representación de la Comisión Nacional de Valores, el Dr. Martín Ostri, DNI 34.796.099, y en representación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el contador Ariel Schmutz, DNI 16.123.616.

PUBLICACIONES:

Se hicieron las publicaciones de edictos legalmente requeridas en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa, en los plazos legales, y conforme fuera oportunamente acreditado ante la CNV.

FORMA DE CELEBRACIÓN

Presencial.

A continuación, se reproduce lo resuelto en cada punto del orden del día, a saber:

1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea: Se resolvió por unanimidad de votos que el acta sea suscripta oportunamente por todos los accionistas presentes.

2) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024: Se aprobó por unanimidad de votos la siguiente documentación: Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, Información adicional solicitada por el art. 12, Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores y Notas que los complementan, la memoria del Directorio (la cual incluye, como anexo, el reporte de Código de Gobierno Societario en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución N° 606/2012 de la Comisión Nacional de Valores), los informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo y demás documentación prevista en

Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A.

Sede Legal: Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, piso 5° (C1425DSV) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Administración: Av. Luro 5867 (B7604BXI) Mar del Plata - Tel. (0223) 499-3200

el Artículo 234, Inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2024.

3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024: Se informaron y detallaron los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Por unanimidad de votos se aprobó que el resultado del ejercicio se destine a cuenta de resultados no asignados por un importe tal que, ajustado por inflación y tomando el último índice de precios disponible a la fecha correspondiente al mes de marzo de 2025, publicado el mes de abril de 2025 por 8.294,58, resulte un monto de 44.839 (cifra expresada en millones de pesos).

4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024: Se aprobó por unanimidad de votos la gestión del Directorio desde su designación hasta la fecha de la presente Asamblea.

5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024: Se aprobó por unanimidad de votos la gestión de la Comisión Fiscalizadora desde su designación hasta la fecha de la presente Asamblea.

6) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 11.524.200) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.24 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la CNV: Se aprobaron por unanimidad de votos los honorarios a los directores independientes de la Sociedad, Sylvina Sánchez e Ignacio Martín Meggiolaro, integrantes del Comité de Auditoría por un monto de \$11.524.200 en virtud de las tareas realizadas. Se aprobó por unanimidad de votos computables (Infraestructura Energética del Plata S.A. y Desarrolladora Energética S.A. a favor, con la abstención de ANSES-FGS) delegar en el directorio la forma y oportunidad de su distribución, a ser determinados en base a su nivel de responsabilidad, experiencia y formación, y aceptar la renuncia a los honorarios por el ejercicio bajo consideración, del resto de los directores.

7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora: Se aprobaron por unanimidad de votos los honorarios a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 por un monto global de \$41.821.674. Se aprobó por unanimidad de votos computables (Infraestructura Energética del Plata S.A. y Desarrolladora Energética S.A. a favor; con la abstención de ANSES-FGS) la delegación en la Comisión Fiscalizadora la forma y oportunidad de pago de tales honorarios.

8) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros para el ejercicio 2025: Por unanimidad de votos computables (Infraestructura Energética del Plata S.A. y Desarrolladora Energética S.A. a favor; y ANSES-FGS abstención) se fijó el número de integrantes del Directorio para el ejercicio 2025 en la cantidad de 7 (siete) Directores Titulares y 7 (siete) Directores Suplentes. A continuación, por unanimidad de votos computables (Infraestructura Energética del Plata S.A. y Desarrolladora Energética S.A. a favor; y ANSES-FGS abstención) se designaron los siguientes miembros del Directorio por el plazo de un ejercicio o hasta la asamblea que trate los estados financieros al 31 de diciembre de 2025: i) como Directores Titulares: Luis Pablo Rogelio Pagano, Guillermo Luis Coltrinari, Pablo Cinque, Sylvina Gabriela Sánchez (independiente), Ignacio Martín Meggiolaro (independiente), Mariano Luis Luchetti y Sebastián Córdova Moyano; y ii) como Directores Suplentes: Esteban Andrés Pérez Elustondo, Fernando Agustín Pini, Marcelo

Ricardo Diez, Victoria Bengochea (independiente), Silvina Noemí Sarracino (independiente), José María Bazán y Felipe Oviedo Roscoe, quienes reemplazarán indistintamente a los señores directores titulares designados.

9) Designación del Presidente, Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo del Directorio para el ejercicio 2025: Por unanimidad de votos computables (Infraestructura Energética del Plata S.A. y Desarrolladora Energética S.A. a favor; y ANSES FGS abstención) se designaron las siguientes autoridades: Presidente a Luis Pablo Rogelio Pagano, Vicepresidente Primero a Guillermo Luis Coltrinari y Vicepresidente Segundo a Pablo Cinque.

10) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2025: Por mayoría de votos (Infraestructura Energética del Plata S.A. y Desarrolladora Energética S.A. a favor; y ANSES FGS en contra) se designaron -por el plazo de un ejercicio o hasta la asamblea que trate los estados financieros al 31 de diciembre de 2025- a los siguientes miembros de la Comisión Fiscalizadora: i) Síndicos Titulares: Saturnino Jorge Funes, Carolina Susana Curzi y María Ximena Digón; y ii) Síndicos Suplentes: Baruki Luis Alberto González, María Constanza Martella y Lucrecia María Delfina Moreira Savino. Todos revisten el carácter de "independiente".

11) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2025 del Comité de Auditoría: Por unanimidad de votos computables (Infraestructura Energética del Plata S.A. y Desarrolladora Energética S.A. a favor; y ANSES FGS abstención) se aprobó un monto de \$120.000 a ser aplicado al desenvolvimiento del Comité de Auditoría para el ejercicio 2024.

12) Designación del contador dictaminante para el ejercicio 2025. Determinación de sus honorarios por el ejercicio 2024: Por unanimidad de votos se designó a Deloitte & Co. S.A. y que la auditoría esté a cargo del Cr. Marcelo Baleriani como contador certificante titular, y de las Cras. Vanesa Bonanato y Soledad Guardia Clausi, como suplentes. Luego, por unanimidad de votos se aprobó un honorario para Deloitte & Co. S.A. por el ejercicio 2024 de \$41.278.969.

13) Autorizaciones: Por unanimidad de votos se autorizó para realizar las inscripciones de las autoridades designadas ante los organismos de contralor correspondientes en forma separada, alternada o indistinta a los Sres. Directores y a Francisco Meligrana, Milagros Cayol, Lucrecia María Delfina Moreira Savino, Marina Belén Galíndez, María Guadalupe Lucotti, Luciano Laborato, María Ernestina Aicega, Juan Benito Genis, Escribano Mariano Russo, Esc. Mónica Graciela Tovagliaro de Russo, Esc. Camila Yaury, Dra. Elizabeth M. Ruiz Vidal, Romina Liliana Alcántara, María del Mar Pintos, María Belen del Pilar Vera y/o a quienes estos designen.

Atentamente,

Francisco Meligrana
Responsable de Relaciones con el Mercado